

## RESOLUCIÓN Nº 1387

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" - ID Nº 441.902, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, do de setiembre de 2024

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" – ID Nº 441.902, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DNCP N° 2221/2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hace lugar a la protesta promovida por la firma DIVISERV S.A., en contra la Resolución del SENACSA N° 838/2024, anula la adjudicación de los ítems N° 1, 2, 8, 14, 15, 16 y 21 y retrotrae el proceso licitatorio a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, por Resolución del SENACSA N° 1242/2024, se dispuso la reevaluación y la devolución de los antecedentes al Comité Evaluador del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" – ID N° 441.902.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. N° 1308/2024, eleva el Informe de Reevaluación de fecha 2 de setiembre de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" de la siguiente manera: a) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), los ítems N° 1, 8, 14, 15, 16, y 21, por la suma de Gs. 837.050.000 (guaraníes ochocientos treinta y siete millones cincuenta mil); y a la firma PARASOFT S.R.L., el ítem N° 2, por la suma de Gs. 41.450.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" – ID Nº 441.902.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. Jasé Carlos Martin C. Presidente del SENACSA



# RESOLUCIÓN Nº 387 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

## EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

#### RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" - ID N° 441.902, conforme el siguiente detalle:
  - "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)", con RUC N° 80046953-4, los ítems N° 1, 8, 14, 15, 16, y 21, por la suma total de Gs. 837.050.000 (guaraníes ochocientos treinta y siete millones cincuenta mil).
  - "PARASOFT S.R. L.", con RUC N° 80000727-1, el ítem N° 2, por la suma total de Gs. 41.450.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil).
- Disponer que la administración del contrato de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERES" ID N° 441.902, estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, y del Abg. Hugo Ibarra Coordinador de Compras y Servicios de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos, dependiente de la Dirección General de Administración de Finanzas.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

